

## **MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

### **XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 1 y 2 de junio de 2006, la XV Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR - REM -, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Perú. Asimismo, participó México, en calidad de Estado invitado. También fueron invitados a participar los siguientes organismos: Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM-y Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. Como es habitual en los encuentros de la REM, asistieron también representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil.

La XV Reunión Especializada del MERCOSUR fue inaugurada por el señor Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Embajador Roberto García Moritán quien dio la bienvenida a las Coordinadoras Nacionales y demás participantes al evento. En la oportunidad, éste destacó la labor realizada en materia de reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres en la vida política, económica y social de los Estados de la región. Subrayó también los objetivos y áreas de trabajo de la REM que constituyen aportes relevantes en cuanto facilitan el diagnóstico de la situación de género a nivel regional además de establecer las condiciones para que se produzca la efectiva equidad propiciándose mayores avances hacia la armonización legislativa de los países de la región.

La nómina de Delegaciones participantes figura como Anexo I.

La Agenda aprobada consta en el Anexo II.

El Resumen del Acta se encuentra en el Anexo III.

Durante la Reunión se trataron los siguientes temas:

#### **1.- INFORME DE LAS DELEGADAS DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS, INCLUYENDO LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2006.**

Las Partes presentaron los informes nacionales correspondientes, detallando los avances registrados en la incorporación de la perspectiva de género en sus respectivos países, e identificando los obstáculos a superar. Asimismo, informaron acerca de las acciones realizadas en seguimiento del plan de trabajo anual y se refirieron a temáticas relacionadas con esta cuestión.

## **2.- INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM**

La sra. Coordinadora de Proyectos y programas hizo referencia a la labor que ese organismo desarrolla en la región en materia de prevención de la trata de personas y de asistencia a sus víctimas, y el apoyo que brinda a los Gobiernos en sus esfuerzos para combatir este delito. Anticipó la conclusión durante el corriente año de los estudios-diagnóstico relativos a la situación en la República Argentina y Chile y la próxima realización de una campaña de sensibilización y prevención en esta materia en el área de la Triple Frontera.

### **COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA –CEPAL**

La Sra. Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo expuso los resultados alcanzados en la Trigésima Novena Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en México, D.F. los días 11 y 12 de mayo de 2006, cuyo tema sustantivo fue el relativo a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y la sostenibilidad de los mecanismos de género. Asimismo, informó sobre la preparación de la X Conferencia Regional a celebrarse en la ciudad de Quito a fines del año 2007, la realización en ese marco de tres conferencias subregionales (Guatemala, Chile y un país del Caribe a designar) y los temas centrales que analizarán en la misma: participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y el trabajo no remunerado productivo de las mujeres.

### **FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER – UNIFEM**

La Sra. Directora Regional para Brasil y países del cono Sur reafirmó el alto compromiso de ese organismo de continuar trabajando conjuntamente con los temas que desarrolla la REM, en particular los relativos al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las áreas de pobreza, raza y etnia. Igualmente destacó el funcionamiento de la Secretaría Técnica Permanente de la REM y reiteró el apoyo que ese organismo continuará brindando, como lo hiciera en esta etapa inicial.

### **INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

#### **COMITÉ LATINOAMERICANO PARA LA DEFENSA DE LA MUJER – CLADEM-**

Destacó los trabajos que se realizan en materia de derechos de la mujer y equidad de género y la disposición de colaborar más estrechamente con los trabajos que desarrolla la REM a favor del objetivo de transversalizar la perspectiva de género. En este sentido, señaló la conveniencia de definir con mayor precisión la participación de la sociedad civil en este ámbito del MERCOSUR. Igualmente, solicitó considerar la ratificación del Protocolo Facultativo de CEDAW, reiterando lo solicitado en el mismo sentido a las Autoridades Nacionales en Materia de Derechos Humanos.

## **CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR – RED INTERAMERICANA DE GÉNERO Y COMERCIO**

Estas entidades efectuaron una presentación en forma conjunta en la cual se refirieron a la reunión celebrada en la víspera con el Grupo Parlamentario Conjunto del MERCOSUR y Asociados. En este sentido, recomendaron impulsar la participación femenina igualitaria en futuro Parlamento del MERCOSUR. En relación con el tema “Género y Economía”, informaron sobre los trabajos realizados, especialmente en relación con el empleo femenino e hicieron entrega de un resumen ejecutivo en esta materia, el que fue distribuido entre los asistentes.

### **FORO DE MUJERES DEL MERCOSUR**

La Sra. Presidenta de la Junta Directiva Regional reiteró el apoyo y el acompañamiento de este Foro a las labores de la REM como lo hiciera desde sus inicios. Destacó específicamente la cuestión relativa a la búsqueda de trabajo para la mujer, evitando la migración forzosa de mujeres y otros fenómenos emergentes tales como la trata de personas, en especial tráfico de mujeres y niños con fines de explotación sexual. Igualmente, reiteró su apoyo al Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas orientado a integrar las acciones necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres en la región y lograr el goce de los derechos económicos, sociales y culturales. .

### **3.- PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE RELATIVA AL TEMA “GENERO Y ECONOMÍA**

A fin de aportar bases para las deliberaciones en torno a esta temática seleccionada en la última REM y atento encontrarse en ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, la Coordinación Nacional argentina expuso dos estudios elaborados por organismos nacionales. En este sentido, el Consejo Nacional de la Mujer presentó una investigación titulada “Metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectiva de género”, elaborada con la cooperación de la Embajada de España en Argentina y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Asimismo, la Comisión Tripartita para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, dependiente del Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social expuso sobre la situación de las mujeres en dicho ámbito.

### **4.- CONSIDERACIONES DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2006**

Se tomó nota de las acciones encaradas por los países con vistas a lograr avances en los distintos temas incluidos en el Plan de Acción y se acordó lo siguiente:

#### **4.1.- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO:**

*Creación registros públicos homologables:* a propuesta de la Presidencia Pro Témpore se acordó la realización de una reunión de autoridades técnicas de los países miembros y asociados a fin de avanzar en la instrumentación de esta iniciativa. Conforme lo propuesto por la Delegación de Paraguay se convino incorporar a estos trabajos a las expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención

Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem do Pará, como asimismo a las organizaciones de la sociedad civil. Este encuentro será realizado en fecha a determinar en el mes de octubre, en República Argentina.

#### 4.2.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REM:

##### *Creación Secretaría Técnica Permanente:*

La Delegación de Uruguay presentó los avances registrados desde la XIV REM respecto de la instalación de la Secretaría Permanente de esta Reunión Especializada. En esta etapa inicial se designó a la Consultora Lilián Celiberti quien se desempeñará con el apoyo de UNIFEM del Instituto Nacional de Mujeres de la república Oriental del Uruguay.

En este sentido, las Delegadas expresaron su beneplácito por el desarrollo de esta primera etapa, aprobaron el plan de trabajo presentado y formularon recomendaciones para que se tenga en cuenta la integración de la Secretaría Permanente de la REM en la futura institucionalización del MERCOSUR.

#### 4.3.- PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA REGION Y EN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR:

Las Delegadas reafirman la importancia de la recomendación aprobada en la XIII REM llevada a cabo en Asunción, República de Paraguay, los días 5 y 6 de mayo de 2005, relativa al principio de democracia paritaria en la composición del futuro Parlamento del MERCOSUR.

Tomando en cuenta los contactos mantenidos el 31 de mayo de 2006 con el Grupo Parlamentario Conjunto del Mercosur en la ciudad de Montevideo, recomendaron que dicho principio se incorpore a la reglamentación del Protocolo del Parlamento del Mercosur. En este sentido, las Delegadas se comprometieron a impulsar este objetivo en contactos con las parlamentarias de sus respectivos países.

Asimismo, destacaron la realización del Seminario sobre Participación Política de las Mujeres a celebrarse en Santiago de Chile en octubre próximo convocado de manera conjunta por el Servicio Nacional de la Mujer de Chile y CEPAL. En ese marco y en coordinación con los organizadores la REM propone una reunión entre las parlamentarias de los países del bloque regional, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y las organizaciones de la Sociedad Civil a fin de considerar la creación de un Grupo de Trabajo Conjunto en apoyo de la referida meta.

También, encomiendan a la Secretaría Permanente de la REM que en un plazo máximo de 15 días informe a las Delegadas de los Estados Parte y Asociados, el estado de los debates en torno al Reglamento del futuro Parlamento del Mercosur, haciendo estos informes periódicamente.

#### 4.4.- TRAFICO Y TRATA DE PERSONAS EN PARTICULAR MUJERES Y NIÑAS/OS:

Por iniciativa de la PPT se adoptó un proyecto de decisión relativo a la realización de una campaña regional de información y prevención del delito de trata de personas, el se eleva a consideración del Consejo del Mercado Común.

Se hizo presente el interés de la REM en trabajar de manera conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones en el desarrollo de campañas de sensibilización y prevención de la trata de personas. A estos efectos, a través de la Presidencia Pro Témporte y la Secretaría Técnica Permanente de la REM se canalizarán los intercambios y la coordinación correspondiente.

#### 4.5.- GENERO Y ECONOMIA:

La Delegación de Venezuela anticipó la realización de un encuentro de mujeres productoras en el marco de la promoción de la economía social que impulsa el Gobierno de ese país, sobre la cual mantendrá informada a la REM.

La Delegación de Paraguay señaló la conveniencia de mantener vigente la recomendación emanada de la XIV REM relativa a la ratificación del Convenio 156 de la OIT para aquellos países que aún no lo hubieran hecho.

A propuesta de Uruguay se acordó incorporar como tema de tratamiento de la Agenda de la próxima REM el relativo a políticas activas de empleo dirigidas a las mujeres,

### **5.- OTROS ASUNTOS**

Las delegadas consideraron las cuestiones planteadas por la sociedad civil en cuanto a la necesidad de definir la participación de éstas en los trabajos de la REM. Al respecto, se coincidió en la aplicación del Reglamento de la REM conforme las modificaciones incorporadas en dicho Reglamento en esta materia.

Asimismo, la Delegadas acordaron elevar a sus Gobiernos la recomendación de ratificar el Protocolo facultativo de CEDAW, en el caso de aquellos que aún no lo han hecho.

### **6.- EXPOSICIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AGRICULTURA FAMILIAR DEL MERCOSUR**

Estuvo a cargo de la Lic. Mira Díaz, Punto Focal de Argentina en la REAF MERCOSUR junto a la Lic. María del Carmen Quiroga, el Lic. Mario Pironi. Asimismo participó la Sra. Andrea Butto del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil quienes estuvieron acompañados por la Sra. Verónica Gómez de la Red de Mujeres de la República Oriental del Uruguay y la Sra. Mirna Muchet de la Organización Nacional Campesina de la República del Paraguay.

Los expositores brindaron los antecedentes de la REAF MERCOSUR e informaron sobre los trabajos que se desenvuelven en ese ámbito en especial los vinculados a la problemática de género en el campo de la agricultura. En este sentido,

destacaron la consolidación de un espacio de género en la REAF y la importancia de fortalecer la colaboración y trabajo conjunto con la REM en los temas de su competencia. A este respecto, hicieron referencia a la Recomendación elevada al Grupo Mercado Común en oportunidad de la IV REAF celebrada en Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2005.

Las Delegadas agradecieron las explicaciones brindadas y compartieron la articulación propuesta, encomendando su instrumentación a través de la PPT y la Secretaría Técnica Permanente de la REM. Asimismo, presentaron las experiencias relativas a políticas nacionales en materia de la situación de las mujeres rurales.

Se acordó adoptar como método de trabajo de la REM la invitación a participar en este ámbito a otras instancias del MERCOSUR, con el propósito de estimular la transversalidad de género en el bloque regional. En este sentido acordaron invitar a la XVI REM a la Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR – RPCCM como así también solicitar a todas las instancias del MERCOSUR información sobre sus políticas con incidencia en la temática de género.

Por su parte, la Sociedad Civil intervino en este punto para apoyar esta propuesta de trabajo conjunto y ofreciendo su colaboración a las mencionadas instancias del MERCOSUR en los temas de su competencia.

## **PROXIMA REUNION**

La REM acordó realizar la XVI Reunión en Brasil en fecha a determinar en el mes de noviembre de 2006.

Las Delegaciones hicieron presente a la PPTA su reconocimiento por la hospitalidad recibida y la organización de los trabajos de la XV REM

## **ANEXOS**

**Anexo I: Lista de Participantes**

**Anexo II: Agenda**

**Anexo III: Resumen del Acta**

**Anexo IV: Proyecto de Decisión relativa a la campaña regional de información y prevención de Trata de Personas especialmente Mujeres, Niñas/os.**

**Anexo V: Proyecto de Párrafo a ser incluido en la Declaración Conjunta de Presidentes de MERCOSUR y Asociados**

-----  
Por la Delegación de la República  
Argentina

-----  
Por la Delegación de la República  
Federativa del Brasil

-----  
Por la Delegación de la República  
Del Paraguay

-----  
Por la Delegación de la República  
Oriental del Uruguay

-----  
Por la Delegación de la República  
Bolivariana de Venezuela

-----  
Por la Delegación de la República  
de Chile

-----  
Por la Delegación de la República  
de Perú

-----  
Por la Delegación de los Estados  
Unidos Mexicanos

## **ANEXO I**

**MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

### **XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Buenos Aires, 1 y 2 de junio de 2006**

#### **NOMINA DE LAS DELEGACIONES**

##### **DELEGACIONES ESTADOS PARTE Y ASOCIADOS**

###### **ARGENTINA**

Sra. Directora de la Mujer  
Cancillería  
Ministro Laura RAMÍREZ BARRIOS

Sra. Directora Nacional de Asistencia Técnica del  
Consejo Nacional de la Mujer  
Dra. Susana SANZ

Sra. Directora Nacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Grupos  
Vulnerables – Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DDHH  
Lic. Ana GONZÁLEZ

Sra. Consejero Mónica CARCI FADUL  
Dirección de la Mujer

Sra. Consejero Elida LOZANO  
Dirección de la Mujer

Sra. Consejero Elena MIKUSINSKI  
Subsecretaría de Política Exterior

## **BRASIL**

Sra. Directora de Programas de la  
Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República  
Dra. Sonia MALHEIROS MIGUEL

Secretario de Embajada María Clara RADA  
Embajada de Brasil en Buenos Aires

## **PARAGUAY**

Sra. Ministra de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República  
Dña. María José ARGAÑA MATEU

Sra. Directora de Relaciones Internacionales de la Secretaría de la Mujer de la  
Presidencia de la República  
Dña. Sonia FARIÑA de FRONCIANI

Lic. Haydee AQUINO  
Dirección de Foros Regionales de la Cancillería Paraguaya

## **URUGUAY**

Sra. Directora del Instituto Nacional de las Mujeres del  
Ministerio de Desarrollo Social  
Dña. Carmen BERAMENDI

Sra. Asesora del Instituto Nacional de las Mujeres del  
Ministerio de Desarrollo Social  
Dña. Leticia BENEDET

## **VENEZUELA**

Sra. Coordinadora del Proyecto de Implementación de  
Presupuestos Sensibles al Género del Instituto Nacional de la Mujer  
Dña. Masaya LLAVANERAS

Sra. Directora de Planes para la Promoción de la Mujer del  
Instituto Nacional de la Mujer  
Dña Olga Verónica MARTÍN

Consejero Raiza SÁNCHEZ  
Embajada de Venezuela en Argentina

## **CHILE**

Sra. Ministra del Servicio Nacional de la Mujer  
Dña. Laura ALBORNOZ POLLMANN

Sra. Jefa del Departamento del Relaciones Internacionales y Cooperación del  
Servicio Nacional de la Mujer  
Dña. María de la Luz SILVA DONOSO

## **PERU**

Sra. Segunda Secretaria de Embajada Mónica CAMPOS  
Embajada de Perú en Argentina

## **MÉXICO**

Sra. Jefa del Departamento para el Avance Regional de la Mujer  
de la Cancillería Mexicana  
Dña. Magali GOMEZ VARGAS

## **DELEGACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **CEPAL**

Sra. Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo  
Dña. María Nieves RICO

### **UNIFEM**

Sra. Directora de la Oficina Regional para Brasil y Países del Cono Sur  
Dña. Ana FALU

Sra. Técnica Internacional – UNIFEM/ARGENTINA  
Dña. Andrea RODRÍGUEZ GOÑI

Sra. Voluntaria de Naciones Unidas - UNIFEM  
Dña. Soledad PEREZ

### **OIM**

Sra. Coordinadora de Proyectos y Programas  
Dña Viviana FRIDMAN

Sra. Mercedes ASSORATI

Sra. Elena SOLARI

Sra. Cynthia BENDLIN

**FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS (UNFPA)**

Sra. Asistente de la Oficina de Enlace de UNFPA en Argentina  
Romina GARAY

**PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

Dña Virginia GARCIA

## ANEXO II

**MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

### **XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Buenos Aires, 1 y 2 de junio de 2006**

#### **AGENDA**

##### ***JUEVES 1 DE JUNIO***

9:00 a 9:45 hs. Acreditaciones

9:45 hs. Acto de Apertura: Palabras de bienvenida del Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Roberto GARCÍA MORITÁN

Inicio de la Reunión

- Informe de las Delegaciones, incluyendo los temas contenidos en el Plan de Trabajo del año 2006.

- Intervención de las Representantes de los Organismos Internacionales invitados (CEPAL, UNIFEM, OIM)

11:30 hs. Coffee break

11:45 hs Presentación de las organizaciones de la Sociedad Civil

12:15 hs Presentación de la Presidencia Pro Témpore relativa al tema: "*Género-Economía*"

13:00 hs Almuerzo (libre)

15:00 hs Consideraciones del Plan de Trabajo para el año 2006.

16:30 hs Coffee break

16:45 hs Temas propuestos por las Delegaciones

19:00 hs Cocktail

## ***VIERNES 2 DE JUNIO***

- |          |  |
|----------|--|
| 10:00 hs | Exposición acerca de los resultados de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR |
| 11:00 hs | Coffee break   |
| 11:15 hs | Consideración y firma del Acta   |
| 13:00 hs | Clausura de la reunión   |

## **ANEXO III**

**MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

**XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Buenos Aires, 1 y 2 de junio de 2006**

### **RESUMEN DEL ACTA**

#### **I.- BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS**

Fueron tratados todos los temas de la Agenda que consta en el Anexo II del Acta Nro: 1/06 de la XV REM.

#### **II.- PROYECTOS DE NORMAS APROBADOS**

Se aprobó el proyecto de decisión que consta en el Anexo IV, relativo a la realización de una "Campaña de Información y Prevención del delito de Trata de Personas".

#### **III.- DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL GMC:**

Se elevó la propuesta de párrafo a ser incluido en la Declaración Conjunta de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados que consta en el Anexo IV, relativa a la Campaña de Información y Prevención del delito de Trata de Personas proyectada.

## **ANEXO IV**

**MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

**XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Buenos Aires, 1 y 2 de junio de 2006**

**PROYECTOS DE NORMAS APROBADAS**

**ANEXO V**

**MERCOSUR / REM / ACTA NRO: 1/06**

**XV REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**

**Buenos Aires, 1 y 2 de junio de 2006**

**PROYECTO DE PÁRRAFO A SER INCLUIDO EN LA DECLARACIÓN CONJUNTA  
DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS.**